16

Por la mano

365
2
730
730
730
2126
495
2621

300
200
1000
999
1900

600
52
1200
3000
31200.

3000

300
52
1040
2500
26.000

1000
500
500
526
600
3126

18000

3126

1747

1600

2

800
52

JESUS, MARIA Y JOSEF.

LA FIGURADA ARCA

DEL TESTAMENTO

MARÍA SANTÍSIMA

NUESTRA SEÑORA

DIVINA Y VERDADERA

PASTORA DE NUESTRAS ALMAS:

SERMON PANEGÍRICO MORAL

QUE EN LA SOLEMNE FUNCION QUE ALGUNOS PARticulares devotos, hicieron en obsequio de la Sacratísima Vírgen con el motivo de colocarse su nueva y peregrina imágen con el trage y título de Pastora, en el Convento de los RR. PP. Capuchinos de la Ciudad de Ecija, en el dia 14 de Mayo del año de 1786, y en accion de gracias por el fruto de la Santa Mision que en el propio dia se terminaba

DIXO

EL M. R. Y V. P. Fr. DIEGO JOSEF DE CÁDIZ, MISIOnero Apóstolico del mismo Orden de Capuchinos de N. S. P. S. Francisco en la Provincia de Andalucía.

OBRA PÓSTUMA.

CON LICENCIA: SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO.

AÑO DE 1817.

Intulerunt Sacerdotes arcam fœderis Domini in locum suum in oraculum templi in Sanctum Sanctorum..... et nebula implevit domum Domini. 3. Reg. cap. 8. v. 6. y 10.

Surge hodie è tabernaculo mobili et vago in requiem tuam, id est in templum ubi fixe et quiete habitabis. Tirino in Psalm. 131. v. 8.

NOTA DEL EDITOR.

La escases de escritos sobre este nuevo título de Pastora en la Santísima Vírgen María, y el deseo de algunos devotos de la Señora, y afectos al venerable Padre Cádiz que tanto predicó en su alabanza, y trabajó en su culto hasta conseguir su rezo, concedido á su Religion en las Provincias de España; han decidido al Editor á publicar este Discurso, único que se halló entre sus escritos, sin añadirle ni una letra de como se lee en el original.

OTRA.

Se omiten las citas y el punto doctrinal, porque no se hallan en dicha oracion, á efecto de que su venerable Autor la dexó en solo borrador, impidiendo su muerte le diese á éste y otros escritos toda la extension y perfeccion que prometen.



ALABADA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Apertum est templum Dei in cælo: et visa est arca testamenti ejus in templo ejus, et facta sunt fulgura, et voces, et terræmotus, et grando magna. Ap. c. 11. v. 19.

Deseoso el Santo Rey David de lograr la felicidad de adorar, y ver nacido en carne humana á el Unigenito del eterno Padre deseado de todas las gentes, y reparador del mundo, que habia de hacerse hombre para salvarnos, como sus Santos progenitores lo habian con ansia apetecido, y los antiguos Profetas con divina luz profetizado, exclamaba con todo el fervor de su espíritu, y decia: Levantaos ya Señor en vuestro descanso: y levantese con vos el Arca de vuestra santificacion: *Surge Domine, in requiem tuam: tu et Arca santificationis tuæ.* No lo extrañeis. Sabia muy bien que quando esto sucediese recibirian vista los ciegos, oido los sordos, habla los mudos, y tanta agilidad los tullidos y los baldados, que saltarian de placer como los ciervos en los montes. No ignoraba que entonces manarian aguas cristalinas las piedras del desierto, las mas remotas soledades se desatarian en rios caudalosísimos, y que la tierra mas arida, y sin jugo brotaria fuentes, y raudales en abundancia: *tunc aperientur oculi cæcorum et aures surdorum patebunt: tunc saliet sicut cervus claudus, et aperta erit lingua mutorum...... quia scissæ sunt in deserto aquæ, et torrentes in solitudine. .... et quæ erat arida erit in stagnum, et sitiens in fontes aquarum.* Y tenia entendido que en las cuevas, y en las grutas en donde antes habitaban los dragones, y las fieras naceria con todo su verdor la frondosidad del junco, y de la caña: *In cubilibus, in quibus prius dracones habitabant orietur viror calami et junci*, y que en aquel dia tan dichoso los montes, y los mas altos collados se liquidarian en miel, y en dulzuras inefable: *In illa die stillabunt montes dulcedinem et colles fluent lac, et mel.* Por esto suspiraba fervoroso, y apetecia con ansia ver unos tiempos en

que habia de llegar á su mayor complemento la felicidad de los mortales, mediante la union hipostatica de la Divina con la humana Naturaleza en la Persona del eterno Verbo. Pero como su luz profética, no se limitaba á conocer únicamente los misterios del Divino Redentor, sino que tambien se extendia á ver los de su Santísima Vírgen Madre, anhelaba con igual afecto por verla ya en el mundo para remedio de todos. No ignoraba que en la Divina Madre se hallaria la gracia de encontrar á Dios por su medio, y que por este se conseguiria la virtud y la vida perdurable &c., este deseo le hacia decir: *Surge Domine &c.*

De aqui es que conociendo con la propia luz que en el Arca Santa del Testamento, estaban figurados estos misterios aunque como humilde rehusó primero tenerla en su palacio, porque vió los estragos sucedidos en los Accaronitas y Betsamitas, y la desastrada muerte del Levita Oza; con todo, luego que reconoció las muchas felicidades que sucedieron á Obededon y Abinadab, por haberla tenido algunos dias en sus casas, se resolvió á conducirla á la suya por no privarse de tan preciosos bienes.

Pero ¡oh! con quanta mayor razon podemos apetecer nosotros, y aun procurar la realidad de aquella sombra despues que sucedidos ya los arcanos que allá se figuraban, nos hallamos en los preciosos tiempos de la ley de Gracia, para los quales nos estaban prometidos. En efecto si David con sola la inmediacion á el Arca Santa, se juzgaba el mas feliz por lo que en la realidad representaba ¿quanto mas nosotros en el goze de tan preciosos bienes? y si el Santo Rey creyó que el complemento de los suyos, consistia en colocar aquella preciosa reliquia en su palacio ¿porqué en colocar hoy en este Santo templo este precioso simulacro, y peregrina imágen de María Santísima nuestra Señora, no quedaremos persuadidos que habrá de ser mejor nuestra suerte en lo sucesivo, y que se afirmarán mas las gracias con que se ha dignado favorecernos el Todopoderoso en la Santa Mision que hoy llega á concluirse?

No dudamos que este gran bien lo debemos á su poderosa intercesion, y debiendo significarle nuestra gratitud de todos modos, es justo le consagremos estos cultos en el dia, y los afianze-

mos para lo venidero &c. Asi lo hizo el sapientísimo Salomon despues que ya vió pacificado su Reyno &c. : entonces concluida ya la fábrica del templo, dispone colocar el Arca Santa en el sitio principal, ú oráculo del Santa Sanctorum, con los mas solemnes aparatos confiando este negocio á los Sacerdotes del Señor (2 Paralipom. 5 &c.) contraigase al asunto &c.

El Arca Santa del antiguo Testamento, era figura de la Sacratísima humanidad de Jesucristo, como afirman los SS. PP. y lo era asimismo de María Santísima nuestra Señora, como con algunos de ellos lo canta en sus Letanias Lauretanas la Santa Iglesia elogiandola; Fæderis Arca. Pero habiendo mandado Dios á Moises que sobre el Arca pusiese un pavellon formado de pieles de corderos &c. (Exod. 26, 14.) siendo estas las que forman el vestido de los Pastores, parece que sin violencia podemos decir, que misticamente hablando, figuraba con toda propiedad á la Santísima Vírgen en ese su tierno trage, y misterioso título de Pastora. En efecto la Mistica Esposa de los cánticos, que como sabe el docto, hace alusion á la Santísima Vírgen, se ocupaba en este hulmide oficio por disposicion de su divino Esposo &c., y el Sr. S. Antonino de Florencia, con alusion á lo que dice de sí el amabilísimo Redentor, afirma que nuestra Señora es el buen Pastor, que apacienta la Iglesia de Jesucristo. *Maria est Pastor bonus pascens Eclesiam Cristi &c.* Como tal Pastora verdadera ha sido en esta Mision el remedio de este suelo, ó por cuya intercesion se nos han concedido los soberanos auxilios necesarios para nuestra conversion segun doctrina de los Santos Padres &c.

Aqui la expresion del como fue colocada el Arca en el templo de Salomon &c., la solemnidad con que esto se hizo &c., y despues el tema que se relacionará como alli se refiere, y despues se explicará, ó con la exposicion del P. Lira : *templum apertum est ad devotionis augmentum* (Lira glosa in c. 11. Ap), ó con la del P. Cornelio Alapide, (hic) que el *apertum est templum Dei in cælo*; denota el conocimiento que dió á los Gentiles de la divinidad, y de la fe en la manifestacion de las verdades católicas &c., la conversion del mundo por la predicacion de los Apóstoles &c., el mismo aplica á la justificacion del alma todo lo que al Arca Santa pertenece &c. (vide acurate). Este Arca

dice puede entenderse que es el cuerpo mistico de Jesucristo los fieles cristianos &c; y es tambien dice el mismo, María Santísima nuestra Señora Madre y Protectora de la Santa Iglesia &c. Este Arca es María Santísima nuestra Señora, dice S. Bernardino in Apocal. ap. sera Liban. Marian. t. 1. lib. 1. c. 11. n. 35. pag. 37. col. 2. *et facta sunt fulgura* (dice Corn.) que fueron los prodigios y maravillas que obraron los Apóstoles en la predicacion del Evangelio, valiendome de esta oportuna exposicion, y aplicandola á nuestro caso hallamos, que concluida ya la Santa Mision en que Dios se ha dignado usar de sus misericordias en la conversion de este su Pueblo, es muy justo se coloque en este Santo Templo esa Arca viva del Testamento, ó peregrina Imágen de Maria Santísima nuestra amabilísima Pastora, para ser en adelante nuestro seguro asilo y todo nuestro consuelo en las adversidades &c. Asi hoy lo intento demostrar discurriendo sobre los misterios que comprehende el trage nuevo y ternísimo de Pastora, figurados en el Arca del Testamento y sobre los fines porque desde este dia queda colocada en este Templo: y á este fin para su mayor claridad, dividiré en dos partes mi Sermon: diré pues.

Que María Santísima mi Señora es figurada en el Arca Santa del Testamento, para acreditarnos que en esta Santa Mision ha exercido con nosotros todos los oficios de verdadera Pastora de las Almas. Primera parte.

Que es colocada desde hoy por término de la Mision en este Templo, para continuar los buenos oficios de Pastora, siendo el universal remedio de todos nuestros males. Segunda parte.

María Santísima Pastora verdadera de las Almas, figurada Arca del Testamento que ofrece su especial proteccion á todo este amado Pueblo por esa su venerable Imágen, será el asunto de este rato á mayor gloria de Dios, y de la Sacratísima Señora y utilidad de nuestras Almas.

(*) Punto de doctrina brevemente explicado: el Santa María Madre de Dios, que no ha de decirse de Cristo &c., y ruega por nosotros pecadores, no los pecadores &c. Pedir el Divino auxilio y la gracia por medio de nuestra Señora. *AVE MARIA.* (*vease el fin.*)

La sunma Religion con que Moises, David, Salomon y todo el pueblo escogido, trataban al Arca Santa del Testamento, nos evidencia veneraban figurados en ella muchos y grandes misterios de nuestra Redencion á sus Padres prometidos, y por la virtud de estos esperaban conseguir quantos en su favor apetecian &c. ¿Porqué pues no haremos nosotros esto mismo en obsequio de María Santísima á quien conocemos por la fe Vírgen Madre de Dios, y veneramos Pastora verdadera de las Almas figurada en aquella Arca Santa? ¿Cómo no esperarémos alcanzar las promesas del Señor si invocándola de corazon llegamos á conseguir su proteccion poderosa? Ea no lo dudemos, y para que de esta verdad quedemos mas convencidos, veamos ya que figurada en el Arca Santa, nos manifiesta los oficiosos empleos de Pastora que ha exercido con este Pueblo en esta Santa Mision, y son propios de este tan tierno como misterioso título que la apropiamos.

PRIMERA PARTE.

Tres cosas se guardaban en el Arca del Testamento, la Vara de Aaron, las Tablas de la Ley y una porcion del Maná, y con alusion á ellas veremos cumplidos en nuestra Señora los cargos principales de un buen Pastor: sobrenombre con que á semejanza de su Santísimo Hijo la veneramos en esa peregrina Imágen, y la reconocemos Madre y Pastora de la Iglesia y de todo el genero humano &c. *Vos autem greges mei oves pascuæ meæ homines estis.* Eceq &c. En esto nos demuestra su desvelo, su solicitud y su providencia con nosotros.

§ I.

La vara, es expresion de la vigilancia del buen Pastor, por que este para no dormirse del todo se vale de su cayado estrivando sobre él, aun quando mas lo carga el sueño &c. Jeremias quando vió una vara derecha dixo: *Virgam vigilantem ego video &c.*; y le dixo el Señor era significacion de su vigilancia sobre el Pueblo, esta sirve para defender al rebaño, y para bien estar.

1. La vara de Aaron, dice el P. S. Agustin, que denotaba á nuestra Señora, *Virga illa Aaron*, *Virgo Maria fuit &c.*, y siendolo, no hay duda que era muy poderosa para defender á toda su grey &c., y que asi como David siendo Pastor sofoca-

ba y mataba los osos y los leones, que dañaban su rebaño &c. (1. Reg. 17. 34.) asi mucho mejor nuestra Señora de quien se dixo: *ipsa conteret caput tuum &c.*, por que puede decir, *non rapiet eas quisquam de manu mea &c.*, y en efecto el P. S. Ag. (ibi) le apropia el *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion dominare in medio inimicorum tuorum* (Salm. 109, 3.) tanto es esto que de sus rebaños se dirá: *securi dormient in saltibus*: Ecceq. Por esto tal vez no se han perdido ó condenado tantas almas como vivian en pecado entre vosotros antes de la Mision &c. No lo dudeis pues es comun sentir de los Padres que á su proteccion se debe, que los pecadores no sean presa del dragon infernal y despojos de su furia &c.

2. Pero es vara tambien de favor ó beneficencia &c., *egredietur virga de radice Jesse &c.* es nuestra Señora &c., y su vigilancia es para el bien de su rebaño mejor que los Pastores de Belen: *vigilantes et custodientes vigilias noctis &c.*, el buen Pastor *non dormitabit neque dormiet &c.*, por que su amor á la grey le hace abandonar su descanso &c. nuestra Señora: *ego dormio, et cor meum vigilat &c.*, para que no se dude de esto &c. Mucho mejor que Jacob el que aseguraba de sí mismo: *die noctuque Æstu urebar et gelis, fugiebatque somnus ab oculis meis.* (Gen. 31, 40) Y en efecto ¿quién nos ha proporcionado los buenos efectos de esta Santa Mision, en que se multipliquen los justos ó escogidos entre vosotros sino nuestra dulcísima Pastora? &c. Bella alegoria la industria de Jacob en poner las varas unas descortezadas, y otras con corteza para que viendolas las ovejas naciesen despues con varios colores sus fetos ó corderos &c. para que su grey se acrecentase &c. Estas son las diversas doctrinas y verdades &c., y los distintos medios de que para nuestra conversion se ha valido en este tiempo.

§ II.

Las tablas de la ley que en el Arca del Testamento se guardaban no son otra cosa que el camino que nos conduce á la verdadera felicidad por donde anda el justo, y debieran andar los pecadores. *Viam mandatorum &c. Vias tuas domine demonstra mihi &c. Hæc est via ambulate &c.* Ved aqui otro cargo del Pastor, guiar á su rebaño y buscar la ovejuela que se ha perdi-

dido. Es nuestra amabilisima Pastora guia de los justos, y reductora de los perdidos pecadores.

1. El buen Pastor, dice el Evangenlio que ante *eas vadit, et oves illum sequuntur*, y nuestra Pastora dice de sí: *In viis justitiæ ambulo in medio semitarum judicii ut ditem diligentes me &c.* S. Ambrosio: *talis fuit Maria omnium sit disciplina &c.* S. Bernardo: *Ipsa protegente non metuis, ipsa duce non fatigaris &c.* Es muy especial su cuidado con los justos &c. *In Jacob. inhabita, et in Israel hereditare, et in electis meis mitte radices &c* Bello expresivo de su amor á los justos para cuidar de ellos la parabola que dixo Natan á David del pobre que solo tenia una corderita: 2. Reg. 12. 3. que *erat illi sicut filia &c.*, por que de *pane illius comedins &c.* Sobre estas palabras *in Jacob in habita*, dice S. Alberto Magno lib. 2 de *laudibus Virginis* c. 6. *in Jacob, id est in conjugatis: in Israel id est in viduib &c. et in electis meis id est in Virginibus &c. Vide Biblia Mariana in Eclesiasticum*, cap. 46.

2. No cumpliria bien su oficio el Pastor; si encaminando á su rebaño olvidase los que de él se hubiesen extraviado &c. David considerándose pecador decia: *Erravi sicut ovis quæ periit &c.*: y el apóstol S. Pablo con los pecadores convertidos les dice, *eratis enim sicut oves errantes, sed conversi estis nunc ad Pastorem animarum vestrarum &c.* Este parece es el cargo ó cuidado principal de nuestra Santísima Pastora, pues quando á S. Pedro se le dice: *pasce agnos meos pasce oves meas &c.*, á nuestra Señora se le dice, *pasce hædos tuos &c.* Cantic. que son los pecadores: *hædos autem à sinistris &c.* En efecto Saul afanado en buscar las jumentas de su Padre, aun no nos expresa suficientemente el cuidado de nuestra Pastora &c. El Pastor que dexa las 99 por buscar la única que se le ha perdido dice mucho &c. Pero nos lo declara altamente la ocupacion de Rut en recoger las espigas que dexaban por perdidas los segadores &c. Aquellas almas que se miran abandonadas, y como ya sin remedio las busca y trae nuestra Santísima Pastora á su rebaño (S. Buenav. specul. Btæ. Virgin. cap. 5 circa finem.) S. Bern. apud Plaza. part. 2. cap. 6. § 8. n. 31. dice, *tu pecatorem quantum libet fœtidum non horres, non despicis::: tu illum à desperationis baratro pia manu retrahis spsi medicamen aspiras, foves: nec diseris quous-*

que horrendo judici miserum reconcilies &c. S. Efrem. Syro, hablando con la Santísima Vírgen: *tu peccatorum, et auxilio destitutorum unica advocata es atque adjutrix &c.* Otras comunes expresiones &c., *cujus vestrum asinus, aut bos in puteum cadet, et non continuo extrahet illum? &c.*, apliquese á nuestra Señora, y contraigase al fruto de la Mision en el Pueblo.

§ III.

Por último en el Arca se conservaba una porcion del Maná con que sustentó Dios á su Pueblo por el desierto &c., y este nos declara el cuidado del buen Pastor en procurar el pasto á su rebaño, cuidando separarlo del malo, y proporcionarles el bueno como lo hizo el Sr. con su Pueblo á quien como rebaño de ovejas conduxo por el desierto, prohibiéndoles las carnes perniciosas de Egipto, y enviándoles el pan del Cielo para que con él se sustentasen. Asi nuestra agraciadísima Pastora, ha procurado separar á los suyos de los malos pastos de sus vicios, y les ha proporcionado los de la virtud y la gracia &c.

1. Son los pecadores de quienes se dice, *facti sunt velut arietes non invenientes pascua*, Tren. 1. 6. &c., son figurados en Nabucodonosor, á quien en castigo de sus culpas se le da el vivir y sustentarse como bestia de las yerbas de los campos &c. Dan, y son aquellos necios de quien dice el Señor que dexada el agua clara &c. beben el agua turbia de sus depravadas costumbres, aquello de Ecequiel: *erraverunt greges mei in cunctis montibus et in universo colle excelso*, 34. 6. Pero es María Santísima nuestra Señora la que como Pastora verdadera los separa de tan dañosos pastos &c preciosa alegoria, la que nos refiere la sagrada historia del Genesis, 37. 17. quando buscaba Josef á sus hermanos en los campos de Sichem, donde apacentaban sus ganados, y no hallándolos alli, preguntó y le dixeron que sus hermanos habian pasado á los campos de Dotain &c. En Sichem fue el rapto de Dina, y las muertes de los Siquimitas, por esta culpa &c. Gen. 34. &c., y campos tan infectos no son buenos para el rebaño &c. Por esto tal vez nuestra amabilísima Pastora dice en los cánticos: *Indica mihi quem diligit anima mea, ubi pascas ubi cubes in meridie ne vagari incipiam post greges sodalium tuorum*, buscando quales sean los mejores pastos &c. Ved aquí aquella

hermosa Rebeca que conduce su rebaño á las fuentes de las mejores aguas donde el divino Jacob les da para que beban con abundancia &c. Ved aquella vara de Moises que sabe sacar raudales de los peñascos mas duros para remedio de la sed en que los de su Pueblo perecian &c.; y ved aquella fuente ó cisterna de Belen que David apetecia para templar los ardores de la suya &c. Pozo de aguas vivas, fuente sellada y huerto cerrado entre cuyas flores se apacienta el Cordero inmaculado Jesucristo, (lo dicho de la vara de Moises, y el leño en las aguas de Mará, es de S. Alberto Magno, en su Biblia B. V. Mariæ, in Exod. 15.)

2. Pero ademas proporciona á su grey los pastos de la virtud y de la gracia como mejores, y en los que siempre debe apacentarse &c. Sin duda que en esta solicitud ha sido mayor el cuidado de nuestra gran Pastora con este Pueblo, y lo será en todo tiempo con su mistico rebaño, que el de los hijos ó descendientes de Simeon Patriarca, quando en la posesion de su respectivo territorio se introduxeron en las dehesas de Gador, penetrando hasta lo último de sus valles para proporcionar á sus rebaños los pastos mas abundantes y saludables como se refiere, 1. Paralipomen. 4. 39. *Profecti sunt ut ingrederentur in Gador, utque ad Orientem vallis, et ut quærerent pascua gregibus suis, inveneruntque pascuas uberes et valde bonas &c.* Por esto se le dice: *Pasce hædos tuos juxta tabernacula Pastorum*; por que supone son alli los mejores pastos &c. Por esto la Santísima Señora nos asegura: *ego quasi therebintus extendi ramos meos, et fructus mei honoris et gratiæ &c., in me omnis spes vitæ et virtutis &c.* Y por esto le podemos aplicar lo de Ecceq. 34. á vers. 12. *visitabo oves meas...... et educam eas*, añade la Señora encareciendo su empeño de *populis, et congregabo eas de terris, et inducam eas in terram suam: et pascam eas in montibus Israel: in pascuis uberrimis pascam eas, et in montibus excelsis Israel erunt pascua earum: ibi requiescent in herbis virentibus: et in pascuis pinguibus pascentur super montes Israel &c.* Lo que se entiende literalmente de la reduccion ó conversion del Pueblo escogido &c. y es muy propio para nuestro caso &c. Lo que se aclara con lo que dice Dios por Jeremias, 50. á vers. 19. *Reducam Israel ad habitaculum suum: et pascetur Carmelum, et Basan, et in monte Efraim et Galaad saturabitur anima ejus. In diebus illis et in tem-*

pore illo, ait Dominus, quæretur iniquitas Israel, et non erit: et pecatum Juda, et non invenietur: quoniam propetius ero eis &c. ¿Qué mas claro? Esta es nuestra divina Pastora: esto es lo que le debemos, y esto es lo que como Arca del Testamento ha hecho con nosotros para evidenciarnos la exactitud con que exerce sobre nosotros los buenos oficios de Pastora verdadera de las Almas &c. *Apertum est templum Dei &c.* Pero oigamos ya nuestra obligacion como de rebaño suyo en la siguiente

MORALIDAD.

Dos son los efectos del rebaño para con su Pastor, dice nuestro Redentor Jesucristo: atender á sus silvos, *oves meæ vocem meam audiunt*, y seguirle á donde y por donde lo guiare: *oves illum sequuntur*, y estas nuestras obligaciones en correspondencia de lo que á nuestra divina Pastora le debemos. Es preciso pues, que atendamos á sus voces, que sigamos sus pasos si queremos no perdernos.

1. Las voces que nos da nuestra amabilísima Pastora, son para llamarnos á la enmienda de la vida y á la verdadera virtud &c. Es propisimo para el caso lo que leemos Prov. 1. 20. *Sapientia foris predicat in plateis dat vocem suam; in capite turbarum clamitat, in foribus portarum urbis profert verba sua dicens: Usquequo parvuli diligitis infantiam, et stulti ea quæ sibi sunt noxia cupient, et imprudentes odibunt scientiam? Convertimini ad correctionem meam. En proferam vobis Spiritum meum et ostemdam vobis verba mea.... Qui autem me audierit, absque terrore requiescet, et abundantia perfructur timore malorum sublato.* Porque *justi sunt sermones mei, non est eis pravum quid neque perversum.* Prov. 8. 8. Asi nos da sus silvos nuestra gran Pastora: ¿quién los ha entendido? ¿quién los sigue de verdad? ¿ó quién sabe por ellos gobernarse? ¡O Ecija que cargo será el tuyo en el juicio de Dios si á las voces de tal Pastora te hicieres desentendida ó fueres tarda en reponderle! &c. La Santísima Señora dice: *Qui audit me non confundetur &c.*, que será pues si no oimos ó atendemos &c., se dirá que no oimos: *quia non estis ex ovibus meis? &c.* (Joan. 10. 26). *Qui audit me non confundetur*, dice nuestra Señora, Eclesiástico 24. 30, y dice S. Alberto Mag-

no, *non confundetur per auditum verbi asperi: ite maledicti &c.* luego por el contrario &c.

2. A oir sus silvos es consiguiente el seguirla: *oves meæ vocem meam audiunt, et sequuntur me*, Joan. 10. 27. es la que ocupa los caminos de los escogidos para dirigirlos con seguridad &c. *In me gratia omnis viæ et veritatis &c.*, es figurada en aquella columna de nube que guiaba á los hijos de Israel como ovejas por el desierto hasta introducirlos en su apetecida felicidad: dice S. Alb. Magno &c. Bib. B. V. Mariæ in Librum. Num. c. 10. &c., y es la que para enriquecer á los suyos anda por las estrechas sendas de la justicia: *In viis justitiæ ambulo ut ditem diligentes me &c. Beati qui custodiunt vias meas &c.*

Mas este seguirla, quiere decir imitarla en sus virtudes &c. Porque si la Santísima Vírgen no seria Bienaventura, si la santidad le faltase ¿cómo lo seremos nosotros sin imitarle en ella? y por esto dice: *Qui operantur in me non pecabunt*: por que no dudemos que el no seguir sus exemplos quando á ello de tan diversos modos nos compele, no estará libre de defecto, ni dexaremos de ser reprehensibles en su omision &c. Grande es sin duda nuestra dicha ó felicidad en tenerla por Pastora, ó en ser ovejuelas de su dichoso rebaño; pero no conseguiremos la eterna y principal, sino procuramos serle en las virtudes semejantes al modo que la Beatísima Señora, no es tan digna de alabanza por haber sido Madre de un Dios hombre, como por haberle sido semejante en la Gracia, en la virtud y en la perfeccion &c. *Beatior fuit Maria concipiendo Verbum Cristi, quam carnem Cristi &c.* S. Aug. ap. S. Bon. *in illa Verba Beatus venter &c.* ¿Cómo pues la seguimos ó imitamos? ¿En qué se parecen á las suyas nuestras obras? ¿En qué á su humildad nuestra soberbia? ¿á su pureza nuestra sensualidad, nuestra codicia á su pobreza? ¿y todo el tenor de nuestra vida á la suya en todo exemplar santa y perfectísima? &c. ¡Ha! temamos se frustren en nosotros, y sean del todo malogrados sus buenos oficios de Pastora, por no corresponderle como es justo á los que como grei suya le somos obligados. Mucho tenemos por ello que temer pero siendo como es remedio universal de nuestros males, no dexemos de procurar su proteccion aun en medio de ellos, pues por eso es colocada hoy en este Santo Templo al modo que se figura el Arca del Testa-

mento, el que vió S. Juan en su Apocalipsis, como os tengo prometido y os voy ya á demostrar si me prestais por otro rato vuestra atencion para oirmelo en esta

SEGUNDA PARTE.

Mientras vivimos en este valle de lágrimas, ó en este triste tabernaculo de nuestro cuerpo corruptible, gemimos gravados y abrumados del peso insoportable de sus males, dice el Apost. S. Pablo: *Quandiu sumus in hoc tabernaculo ingemiscimus gravati.* Estos son tantos, que apenas pueden reducirse á número &c. Pero parece los compendió todos el Angel que oyó S. Juan clamar á grandes voces en el Cielo: *Væ, væ, væ habitantibus in terra.* Apoc, 8. 13. Ay, ay, ay de los que viven en la tirrra &c. Estos tres ayes, dice S. Buenav. que son *væ culpæ, væ miseriæ, væ pœnæ*: el ay de la culpa, el ay de la miseria, y el ay de la pena &c. añadiendo que de todos ellos nos libra con su proteccion la Santísima Vírgen. No lo dudeis, ni tampoco que por estos fines la figurada Arca del Testamento María Santísima es colocada como Pastora en este venerable Templo, conforme á lo que vió S. Juan, *et facta sunt fulgura &c.* Asi será si de corazon la invocamos: pues tiene amplisísimo poder para subvenir y consolar al afligido en toda su tribulacion.

§ I.

Es el pecado en nosotros el mayor de todos los males, porque el nos hace hijos de ira, esclavos de Lucifer y reos de una eterna muerte. Tales son los mas deplorables efectos que tanto la culpa original, como la personal causa en los que incurrimos en ella, y de cuyo mal lograremos ser libres por nuestra amabilísima Pastora, si de corazon la invocaremos.

1. La culpa original es la que con el sin número de sus males, heredamos de nuestro primer Padre Adam &c., y si este nos cerró la puerta de la Bienaventuranza &c., María Santísima es la que como puerta del Cielo: *Janua Cœli*: (que tal la apellidamos con la Santa Iglesia y Stos. Padres), nos ha franqueado en él la entrada &c. Y á la manera que el Arca del Testamento entrando en el Jordan, dividió milagrosamente sus aguas para que quitado este impedimento entrase el Pueblo escogido

con facilidad en la tierra prometida &c. Asi nuestra dulcísima Señora &c. Los demas males de esta culpa original los veremos igualmente por su medio remediados &c., como parece habria sucedido á nuestros primeros Padres si aun despues de la suya se hubiesen valido del Arbol de la vida. Gen. 3. 22. pues á la Santísima Vírgen le aplican algunos Santos aquello de la sabiduria: *Lignum vitæ est hiis qui aprehenderint eam, et qui tenuerint eam beatus &c.* Es apellidada Arbol de la vida comunmente, y el Santo Amadeo Hom. 1. *de fructibus, et floribus SS. Virg. Mariæ &c.* Repasad ó traed á vuestra memoria todo lo que con la maldicion que mereció nuestra Madre Eva, ha venido sobre nosotros &c., y otro tanto hallareis remediado por nuestra Señora &c. *Quidquid maledictionis infusum est per Evam, totum abstulit benedictio Mariæ*: dice S. Agust. &c., ya se sabe el *ipsa conteret caput tuum &c.*, y el *cui servata hæc victoria nisi Mariæ &c.*

2. Del pecado personal en qualquiera de sus tres modos de cometerlo, por pensamiento, por palabra y obra, dice el Espíritu Santo, *Væ duplici corde, et labiis scelestis, et manibus malefacientibus.* Eclc. 2. 14. &c. Este es el que pone aquella horrible division entre Dios, y el que le comete y aun impide que atienda á sus clamores, que dice Isaias 59. 2. &c. con otro sin número de males, entre los quales es uno de los mayores nuestra imposibilidad de restituirnos por nosotros mismos al primer estado de la gracia &c. Pero sin duda lo conseguiremos por medio de nuestra Señora &c., mucho mejor que la Cananea para su hija &c., *filia mea male à Demonio vexatur &c.* Parece aqui oportuno lo que se refiere 1. Reg. 7. 1. quando fue llevada el Arca del Testamento á casa de Abinadad, santificaron primero los Israelitas á su hijo Eleazaro, para que la custodiase y cuidase de su veneracion &c. *Eleazarum filium ejus* (Abinadab) *santificaverunt ut custodiret Arcam Domini &c.*, apliquese &c. que sin duda esa figurada Arca Santa, es hoy colocada en esta casa &c. para la santificacion de este Pueblo &c., S. German dice, *te adjutrici omnes Gentes veniunt ad penitentiam &c.*, y el P. S. Ildefonso (en las lecciones destinadas para el oficio de la divina Pastora) añade que todos los pecadores se reducen &c., *ex superbis fiunt humiles, ex luxuriosis casti &c.* Singular suceso el de S. Andres Corsino, á quien vió su Madre en forma de Lobo por

su relajada vida &c., que al llegar á los umbrales del Templo de nuestra Señora, quedaba transformado en cordero &c. Que mucho si aun de las heregias contra la Santa Madre Iglesia. *Gaude Maria Virgo cuntas hæreses sola interemisti in universo mundo &c.*

§ II.

Nuestra falta de fe y nimia adhesion á las cosas de esta vida, hace que nos manifestemos mas sensibles á los infortunios ó miserias de esta vida, que á los detestables males del pecado. Bien es verdad que ellas hicieron lamentarse amargamente al pacientísimo Job, al Santo anciano Tobias, y aun al fervoroso espíritu de S. Pablo, que toda su complacencia habia puesto en el padecer &c., estas se expresaban bien en aquel libro que vió Ecceq. todo escrito de ayes y tristísimos lamentos &c. 2. 9. *Scripta erant in eo lamentationes, et carmen et væ &c.* Estas miserias unas caen en las personas, otras sobre sus bienes &c., y de todas quando lleguemos á padecerlas, hallaremos en nuestra Pastora el oportuno remedio si llegamos á invocarla &c.

1. ¿Quién entre los miserables hijos de Eva, puede imaginarse excluido de la misericordia de nuestra amabilísima Pastora? Ninguno &c. *Sileat misericordiam tuam ò Virgo &c.*, dice el P. S. Bernardo &c., el que invocandoos haya dexado de experimentarla &c. Si: porque al modo que la sabiduria: *Deus effudit illam super omnem carnem Ecli.* 1. 10, y es tal que *non est qui se abscondat à calore ejus &c.* Lo experimentó el pueblo Hebreo, que para ser libre de las miserias de Egipto habló el Señor desde la Zarza en Horeb á Moyses &c., esta Zarza figuraba á nuestra Señora &c. *Rubum quem viderat Moyses &c.*, y lo mismo el Monte &c., *vide Biblia Mariana.* in Exod. &c., el Arca Santa fue el consuelo de los Hebreos, quando en la Campaña se vieron maltratados de los Filisteos &c. 1. Reg. 4. 4. &c. expresaba la proteccion de nuestra Señora sobre los afligidos, dice S. Alberto Magno &c. *in sua Biblia B. V. Mariæ &c.* Puede decir mejor que S. Isaias: *Dominus ...... misit me ut mederer contritis corde &c* 61. á vers. 1. &c. Puede tambien decirse: *Ambulabunt Gentes in lumine tuo &c. Leva in circuitu oculos tuos, et vide omnes isti congregati sunt &c.* Isaias 60. 4. &c. *Ex omni natione quæ sub celo est pecatores pro venia, justi pro gratia, tris-*

tes pro gaudio incarcerati pro libertate &c. S. Alberto Magno, in Biblia B. V. Mariæ &c. Oportunísima la piscina de Jerusalen, que dice Pedro Blesense, significa á la Santísima Vírgen &c. Llamabase probatica por que en ella se lababan los ganados y corderos que habian de sacrificarse en el Templo &c. *Vide acurate* P. Silveira, tom. 3. in Evang. lib. 5. quæstione 3. capitis 1. n. 23 trae con autoridad de los SS. PP. cosas muy del caso presente.

2. ¿Y qual será aquella especie de tribulacion y de miseria, en que dexe de socorrernos esa mistica Arca del Testamento nuestra amabilísima Pastora? Ninguna por cierto. Acordaos de los quarenta años que caminó el Pueblo escogido por el desierto asociados y protegidos del Arca Santa tan favorecidos por ella del Señor, que ni aun los vestidos se les rompieron; y depondreis toda duda en este particular &c. En esto la Santísima Señora es figurada en aquella vara de los prodigios, con que el Santo Moyses remediaba las miserias de su Pueblo &c. Es simbolizada en la hermosa Sion, con cuya memoria se consoloban los Hebreos en las infelicidades de su cautividad en Babilonia; y es significada en aquella fuente ó cisterna de Belen, cuyas aguas apetecia David para templar los ardores de su sed. Por esto sin duda nos dice la misma Vírgen en voces de la sabiduría: ya que como la niebla cubre ó se extiende sobre toda la tierra, ya que á la manera de un cause de inmensas aguas se comunica á los prados y huertos de su posesion: y ya que es exaltada como el Cedro en las alturas del Líbano: como el Ciprés en el Monte-Sion: como la Palma en Cades: como la planta de la Rosa en Jericó: como la preciosa Oliva en los campos: como el Platano junto á las fuentes de las aguas en las Plazas: que extiende su proteccion al modo que sus ramas el Terebinto, y que son sus frutos suaves, y apetecibles como son los de la Vid ó Cepa para todos &c.; en una palabra, es á la manera de ese mayor luminar que nos alumbra el Sol, de quien dice el Eclesiast. 1. 5. que desde su oriente hasta su ocaso gira por el mediodia y desciende por el Aquilon, ilustrando todas las cosas y alegrando á toda criatura, sin que haya alguna que pueda esconderse del benigno calor de sus caritativas influencias &c. ¡Oh benignidad y poder de la dulcísima Pastora! y ¡oh felicidad la nuestra si sabemos aprovecharnos de ella en el tiempo conveniente!

§ III.

¿Pues que diré de los males de las penas con que en justo castigo de nuestras ingratitudes suele el Señor afligirnos? Es verdad que ellas suelen ser el medio para nuestro desengaño y escarmiento: *castigasti me et eruditus sum*: decia Jeremias cap. 31. v. 18. pero lo es igualmente que como efectos de la divina indignacion deben siempre ocasionarnos el mayor pavor. Estas penas ó castigos, unos son temporales ó en esta vida, otros despues de ella. Parece podemos bien entenderlos en aquello de Apoc. 9. 12. *Væ unum abiit, et ecce veniunt ad huc duo væ post hæc &c.* Contentemonos no obstante que para todos ellos se nos propone el remedio mas oportuno en esa figurada Arca del Testamento María nuestra Señora, si sabemos obligarla &c.

1. ¿Qué son las epidemias contra la salud de los pueblos: las guerras que turban nuestra tranquilidad: las hambres que nos afligen: los malos temporales, ya de lluvias excesivas, ya de prolongadas sequedades con que se esterelizan nuestros campos: las plagas que destruyen los frutos de la tierra: los terremotos que nos asustan y derriban los mas robustos edificios: las tempestades que frequentemente nos atemorizan: con otra multitud de males que casi de continuo en nuestros dias nos asustan, sino justos castigos con que el Todopoderoso se nos dexa ver indignado contra nosotros por que no cesamos de ofenderle? No se limitaran estas á solo el tiempo presente ó ya pasado, las experimentaremos en lo venidero, por que en el se repetiran las ofensas contra Dios &c. Mas si en esos casos arrepentidos y devotos buscareis el remedio en esa benegnisima Señora, creed que lo conseguireis. Basta para que asi lo entendamos, leer con alguna reflexion la prolija oracion que hizo al Señor el mas sabio de los reyes en su Santo Templo, y arrodillado delante del Arca Santa quandó acababa de colocarla en él, ó celebraba la solemnidad de su colocacion y de la dedicacion de aquel magestuoso Templo &c. Vide 2. Paralipom. 6. á vers. 12. &c., y la respuesta que en la siguiente noche le dió su Magestad concediendole quanto le habia antes pedido &c. Arma Dios á sus criaturas para que tomen venganza de los pecadores &c. *Armabit creaturam ad ultionem inimicorum &c.* Ya da su permiso al Infierno para que los aflija &c., ya á los elementos para que

los molesten &c., ya á los mismos hombres sus domesticos y hermanos para que los persigan &c., ya se empeña para executarlo por si propio &c. Pero si en ese caso ocurrimos á la Santísima Vírgen todo cesa &c., oigamos á S. Bern. *Sæviat mundus: irascatur Dæmon imperversetur Deus: Maria ab his omnibus suis precibus nos liberat &c.*, ¿qué mas puede decirse? &c. De aqui es el afirmar algunos Santos, *Jam dudum cœlum, et terra reussent si non Mariæ precibus substitissent &c.* Por esto á todos nos llama: *transite ad me omnes qui concupiscitis me, et à generationibus meis implemini &c.* Ojalá sepamos inclinar su proteccion sobre nosotros en tiempos tan deplorables &c.

2. Mas no admiten comparacion ni pueden estos equipararse con los males de la otra vida. Estos se expresan algo en aquella muerte duplicada con que amenazó Dios á nuestro primer Padre Adan: *morte morieris.* Las horribles penas del Purgatorio que aun á los justos amenazan, y los eternos tormentos del Infierno que estan preparados para los pecadores impenitentes, nos dan sobrado motivo para temer &c. Mas no caigamos de ánimo que María nuestra Pastora todo puede remediarlo &c. Bello exemplar figurativo de esta verdad, el suceso del delinquente Abiatar, quien mereciendo por sus excesos la muerte, se vió libre de esta pena por haber llevado sobre sus hombros el Arca Santa del Testamento: *Vir mortis es, sed hodie te non interficiam, quia portasti Arcam Domini Dei.* 2. Reg. 2. 26. En efecto, respecto de los que están en el Purgatorio, le aplican algunos escritores aquellas palabras del Eclesiástico 24. 45. *Penetrabo omnes inferiores partes terræ et inspiciam omnes dormientes, et illuminabo omnes sperantes in Domino &c.* Vide Biblia Mariana hic &c. vide in super S. Albert. Magn. in sua Biblia B. V. M. in eclesiastes &c. ap P. Alvam in sua Biblioteca Virginal. tom. 1. pag. 484. col. 2. &c.

¿Qué mucho si aun para los condenados parece que se extiende su poder y su misericordia? Aquel *profundum abissi penetravi* parece que lo da á entender &c. De aqui el decir algunos que el *citra condignum* que experimentan en su padecer los condenados, lo tienen por medio de nuestra Señora &c., lo que no es increible estando al comun sentir de los Ss. PP. con S. German Patriarca de Constantinopla, que ninguno se libra de pade-

cer los males, ni recibe de Dios beneficio alguno sino es por su medio &c. (Aqui parece que viene mejor lo que dexo dicho de la probatica piscina de Jerusalen &c., por que con esto se compendian los tres paragrafos presentes, y se confirma que la amabilísima Pastora se coloca en este Templo al modo que lo estaba aquella fuente en Jerusalen, para que hallen todos como en aquella los enfermos su total remedio en qualquiera género de males con que se vieren afligidos &c. Vease con cuidado á Silveira t. 3. in Evang. lib. 5. c. 1 q. 3. &c., que es muy á proposito para hablar de la Divina Pastora en nuestro caso.)

En todo esto es poderosa la Reyna de los Cielos para favorecernos &c., y para estos fines se coloca esa su peregrina Imágen en este religioso Templo &c. Persuadamonos que desde aqui nos dice: *transite adme omnes, qui concupiscitis me, et à generationibus meis implemini &c.*, se nos propone asi tan amable, *ut ditem diligentes me, et tesauros eorum repleam &c.*, y pues; *qui edunt me adhuc esurient, et qui bibunt me adhuc sitient &c.*, procuremos no privarnos de tanto bien, resolviéndonos á buscar en la Santísima Vírgen el remedio de nuestros males todos como los Hebreos en el Arca Santa &c. Pero es bien entendamos el debido modo de hacerlo en la siguiente

MORALIDAD.

No es dudable que la Santísima Vírgen al modo que la increada Sabiduría, hace á todos su convite para que sentados á la mesa de su importante devocion, gusten los sazonados efectos de su intercesion poderosísima. O digamos con el P. S. Bern. (en las lecciones 2. noct. de la festividad de la Santa Casa de Loreto) que aquel gran palacio en que dispuso Dios, ó preparó su convite, es la Inmaculada Vírgen María nuestra Señora &c., y que para esto la enrriqueció de tantas gracias y prerrogativas, que pudiese ser, como en efecto lo es, la admiracion del universo, y un atractivo el mas fuerte de nuestra voluntad &c., el humilde y el ignorante, el justo digamos, y el pecador, son igualmente llamados al convite &c. *Si quis est parvulus* (*humilis* dice la interlineal.) *veniat ad me, et insipientibus* (*id est Gentilibus*, dice Lira.) *locuta est venite &c.* En lo que nos pide ó exige de nosotros, y en lo que debemos hacer en su obsequio hallaremos un oportuno documento de no pequeña utilidad.

Asi como el Santo temor de Dios es el medio necesario para alcanzar la verdadera Sabiduría á nuestra necesaria justificacion, por que él nos hace aborrecer el pecado, y amar la virtud, asi para conseguir la proteccion de la amabilísima Madre de misericordia, quando la solicitemos es necesario que dando de mano á nuestra mala vida, tratemos de arreglarla por el temor de las leyes Santas del Señor &c. *Relinquite infantiam*, nos dice, *id est inutilia, et vana*, dice Lira, *hic, et vivite* (*in gratia*, dice el mismo) *et ambulate per vias prudentiæ*, la interlineal, *ambulate de virtute in virtutem, per vias prudentiæ, opera bona*, (Ibid.) Sobre aquellas palabras 1. Reg. cap. 7. *Eleazarum vero santificaverunt ut custodiret Arcam &c.*, dice con Mendoza la Biblia Mariana. *Quid ergo mirum si debeant santificari illi omnes, qui Beatam Virginem peculiari aliquo obsequio prosequuntur.* El Pueblo escogido sabemos que hallándose en campaña y perdido una batalla con los filisteos, recurrieron á Dios por medio del Arca Santa que hicieron traer al exército, y no obstante fueron derrotados de sus enemigos: los que prevalecieron contra ellos hasta que Israel enmendó sus pecados movido de este escarmiento, y de las eficases persuasiones de Samuel &c. 1. Reg. 7. &c. No serán tal vez oidos nuestros clamores ni nuestra peticion bien despachada, si conociendonos castigados por nuestras culpas, buscamos sin enmendarlas el auxilio de la Soberana Reyna &c. Si, que el capitan Joab fue muerto al lado del Altar Santo, donde se refugió huyendo de las justas iras de Salomon. 3. Reg. 2. 34. &c. Este Altar de propiciacion, figura era de nuestra Señora, dice S Alberto en su Biblia B. V. M. &c. Si suelen serle desagradables aun aquellos actos al parecer religiosos, que en obsequio suyo se hacen habiendo en la conciencia algun defecto, como en el castigo del Levita Oza, se evidencia y lo convence los desastres que experimentaron los Accaronitas y Betsamitas con el Arca Santa, como le serán aceptables nuestras oraciones, ni como consiguiremos lo que con ellas le pidamos si la invocamos, no queriendo dexar la mala vida? No, no lo conseguiremos, por que es infalible sentencia del Espíritu Santo: *Qui declinat aures suas, ne audiat legem, oratio ejus erit execrabilis.* Proverb. 2. 8. 9. Esto seria hacerle un grande agravio, y por consiguiente perjudicarnos mucho &c. Segun aquello de la Santisima Señora: *Qui*

autem in me pecaverit lædet animam suam. Proverb. 8. 36. &c. Esto es lo que necesariamente exige de nosotros para patrocinarnos en nuestras tribulaciones &c. La oracion que se hace para que no perezcamos por las culpas, ha de ser huir de la iniquidad: *Deprecatio pro pecatis recedere ab injustitia.* Ecli. 35. 5.

2. Mas nosotros que de todas suertes debemos obligarla, algo mas es bien que hagamos, para conseguir su intercesion &c. Viendose afligidos los filisteos del Arca Santa &c. preguntaron á sus Sacerdotes y adivinos: *¿ Quid faciemus de Arca Domini ? Indicate nobis quomodo remitamus eam ¿ &c.*, y les repondieron: *Si remittitis Arcam Dei Israel nolite dimittere eam vacuam &c.* 1. Reg. 6. 2. &c., dispusieron hacer un carro nuevo como triunfante &c., y adornarlo con varias presentallas ó alhajas de oro &c. que indicasen el milagroso castigo que habian padecido, y del que esperaban quedar libres con hacer aquel obsequio al Señor &c. que tan antiguo es el poner en público los signos del beneficio recibido de Dios por medio de sus Santos &c. Aun para recibir de los hombres algun beneficio, parece este un medio el mas prudente y oportuno &c. Saul lo hace asi quando va á pedir á Samuel, le diga donde hallará las jumentillas perdidas que buscaba &c. Abigail executa lo propio en la ocasion de solicitar de David el perdon, ó que suspenda el castigo de Nabal &c., y asi lo practicó antes Jacob con su hermano Esaú, para que lo admitiese en su amistad &c. No reparais que el Patriarca Isaac, no da la bendicion á su hijo, hasta que recibe de él los obsequios que le evidenciaban su amor &c. En el eclesiástico se nos dice, que quando lleguemos á pedirle á Dios algo en la oracion, no nos presentemos con las manos vacias: *Non aparebis in conspectu Domini vacuus*, Eclesiastico 35. 6. por que asi repetidas veces lo tenia el Señor dispuesto en el Exodo, y Deuteronomio &c. Pruebas de nuestra devocion será todo lo que hicieremos en culto de la Santísima Virgen &c. Cada uno segun su posibilidad ha de contribuir á que el culto no descaezca, decia el Sr. en el Deuteronomio 16. 17. &c. Quando la ofrenda del justo enrriquece los altares, son agradables al Sr. sus oblaciones. *Oblatio justi impinguat altare, et odor suavitatis est in conspectu Altissimi.* Ecli. 35. 8. &c. No por que sea Dios interesado, ó necesite de nuestros bienes &c. *Dixi Domino Deus meus es tu quo-*

mam bonorum meorum non eges &c. Tampoco nuestra Señora &c. Si, por que nuestra fe debe manifestarse en las acciones &c., y es la liberalidad con Dios un medio que testifica nuestra religiosidad, y nuestro reconocimiento á su supremo dominio, providencia y bondad &c. Sus alabanzas son en los que no pueden otra cosa, digna expresion de nuestro religioso obsequio &c., y á él ofrece el mas ventajoso premio: *Qui elucidant me &c.* La necesidad de esto se ve en aquello: *omnes qui me oderunt diligunt mortem &c.*, y dice S. Buenaventura, que no solo la agravian los que con culpa positiva la ofenden, si tambien los que no la alaban y obsequian &c. De aqui el decir los SS. PP. S. Anselmo, S. Bernando, S. Buenaventura, y otros que *necesse est ut pereat*, el que no fuere su devoto &c., y vice versa necesario se salve el que lo fuere &c. Si queremos pues acreditar nuestro amor á la Divina Pastora de nuestras Almas, imitemos á los que conduxeron al Arca Santa de los pueblos de los filisteos &c.; que hicieron pedazos el carro, mataron las dos vacas que tiraban dél, y puestas sobre él le pegaron fuego, y las ofrecieron en holocausto &c. 1. Reg. 6. 14. &c. Demonos enteramente al culto de la Santísima Vírgen &c., no mas servir al mundo ni á nuestras pasiones &c., multipliquemos sus obsequios como los Betsamitas. Ibid. v. 15. &c., y no dudemos nos sucederá lo que á los Hebreos, que desde el dia que ya mejorados de costumbres lograron estuviese el Arca Santa en Cariathiarin, *multiplicati sunt dies &c.* 1. Reg. 7. 2. &c. *Postquam testamentum mansit in Eclesia multiplicati sunt justi qui ab ipso ut dies illuminati sunt*, dice la interlineal, y las felicidades &c.

3. En vista de esto os persuadiré ya con las palabras de nuestro P. y patron S. Pablo: *Adeamus cum fiducia ad tronum gratiæ, ut misericordiam consequamur et gratiam inveniamus in auxilio oportuno.* Hebr. 4. 15. Si, por que nos dice; que *Beatus homo qui vigilat ad fores meas quotidie et observat ad postes Ostii mei*: pues *qui me invenerit, inveniet vitam, et hauriet salutem à Domino.* Prover. 8. 34. &c. Nada escusemos de quanto conduce á manifestar y conservar en nosotros esta devocion importantisima &c.: pues dice un S. P. *magna misericordia Dei est infundere alicui dilectionem ad Mariam &c.* Digna es de todo nuestro amor, asi por que como figurada Arca del Testamento nos evidencia

sus oficios de buena Pastora sobre nosotros, ya en la vigilancia con que defiende su mistico rebaño, y le procura su mayor bien; ya en el amor con que conduce por las sendas seguras á los justos, y procura separar de las extraviadas á los pecadores; y ya en la solicitud con que se esmera en desviar á su grey de los malos pastos de la culpa, y conducirlos á los fertiles y sazonados de la virtud, como por que debemos esperar ser libres por su medio de los males de la culpa original y personal, de las miserias que á nosotros ó á nuestros bieness obrevengan, y de las penas que en esta vida ó en la otra experimentemos por castigos de nuestras culpas: Asi será si le testificaremos nuestra devocion oyendo sus saludables documentos con aprecio é imitando sus exemplos con fervor, y si quando la invocamos supieremos separarnos de nuestra mala vida, y obsequiarla de quantas maneras vieremos que pueden serle agradables. Esto es por último, quanto para nuestro consuelo y estimulo á una verdadera devocion ofrece á nuestra piadosa consideracion esa peregrina Imágen de nuestra agraciadísima Pastora que hoy por término de la Santa Mision se coloca en este Sagrado Templo para los fines expresados, al modo que su figura y sombra el Arca del Testamento miró S. Juan en vision ser colocada en el Templo, que vió abrirse ó manifestarse para todos en la Bienaventuranza. *Apertum est enim templum Dei in cœlo: et visa est Arca Testamenti ejus, in templo ejus, est facta sunt fulgura, et voces, et terremotus, et grando magna.*

Qué nos resta ya que hacer? Sino arrojarnos contritos y humillados á los pies de aquella Soberana Magestad que aquel divino y augusto Sacramento veneramos para proporcionarnos desde luego, y no desmerecer el logro de aquellos grandes bienes que de su infinita liberalidad esperamos conseguir mediante la intercesion de su Santísima Madre nuestra Pastora remedio y abogada? Asi lo hacemos.

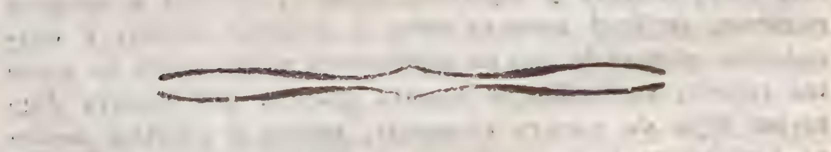
¡O inmortal Rey de los siglos, Señor de las eternidades y cordero inmaculado que quita los pecados del mundo! Ante vuestra presencia comparecemos estos vuestros redimidos, á quienes como buen Pastor disteis el sustento de ese pan Sacramentado y todo divino. Rebaño vuestro somos por un efecto de vuestra grande dignacion, pero nuestras pasiones nos han hecho

declinar por las erradas sendas de los vicios, ó apacentarnos en los venenosos pastos de la culpa, y beber las aguas cenagosas de nuestros feisimos pecados. *Omnes nos quasi oves erravimus, unusquisque in viam suam declinavit.* Isaias 53. 6. Erramos Señor al modo de la ovejuela que incauta se precipita: *Erravi sicut ovis quæ periit:* pecamos como estolidos brutos, que no conocen ni el mal que hacen, ni los bienes que malogran: propio es esto de nuestra ignorancia y necedad, pero propio es tambien de vuestra bondad buscar la ovejuela perdida, aunque sea necesario dexar por eso todas las demas: buscadnos Pastor amabilísimo ó concededнos vuestra gran misericordía para que no acabemos de perdernos, pues aunque delinqüentes no hemos olvidado del todo vuestros Santos Mandamientos. *Quære servum tuum quia mandata tua non sum oblitus.* Por estos conozco lo mal que hice quando os ofendi, y por ellos me vuelvo á vos pesaroso ya y arrepentido de mi yerro. Peque Señor, peque Pastor amabilísimo, peque ó Redentor Santísimo de mi alma; y por ser quien sois infinitamente bueno y digno de ser amado, me pesa de todo mi corazon haberos ofendido. Pido y espero vuestra gracia, y con esta os prometo nunca mas pecar, confesar mis culpas, y serviros hasta morir. Pecamos Jesus mio, dulce vida de nuestra esperanza, tened misericordia de nosotros pues ya nos convertimos y volvemos a vos que sois el Pastor verdadero de nuestras Almas.

Y vos Soberana Emperatriz de las alturas, Reyna y Señora del Uuïverso: Madre, remedio, y abogada de pecadores, vida, dulzura y esperanza nuestra, atended á nuestros clamores, inclinad vuestros oidos á nuestros ruegos, y concededнos piadosa lo que os suplicamos: ovejas somos de vuestro rabaño, corderillos de vuestra grey, y por vuestra dignacion hijos de vuestra clemencia, volved á nosotros benigna esos vuestros ojos siempre misericordiosos, mirad nuestra necesidad, compadeceos de nuestra afliccion, y remediadnos en nuestra indigencia. Atended ó dulce y amabilisima Pastora a la afliccion en que se halla la Santa Madre Iglesia: Rogad por el Sumo Pontifice su supremo Pastor y Vicario de vuestro Santísimo Hijo, por todos los Prelados eclesias-

cos, el Clero y las Religiones, pues que sois su especialísima protectora: destruid las heregias, conseguid la paz entre los Príncipes católicos: pedid por nuestro piadosísimo Monarca con toda su Real familia, y numeroso exército. Reconozca este Pueblo vuestro singular patrocinio en todas sus tribulaciones: tomad á vuestro cargo la perseverancia de los convertidos, y la reduccion de los obstinados, para que en ninguno se malogre la divina palabra: colmad de celestiales beneficios á los especiales devotos que os ofrecen estos cultos: prosperad sus intenciones, y llenad los deseos de su corazon: proteged á esta Comunidad de vuestros humildes siervos y capellanes dedicados á vuestro obsequio: interceded por todos en la vida y en la muerte, para que vivamos y acabemos en gracia de Dios, y despues en vuestra dulce y bienaventurada compañía, le veamos, amemos y poseamos por una interminable eternidad en la bienaventuranza de la Gloria: *Quam nobis omnibus prastare dignetur Uniginitus, filius Dei, qui cum Patre, et Spiritu Santo in Trinitate perfecta vivit et rignat Deus per infinita sæcula sæculorum Amen. Gloria Patri et filio, et Spiritui Sancto.*

O. S. C. S. R. E.



NOTA PRIMERA.

La autoridad prealegada : tremat terra, irascatur dæmon imperversetur in nos Deus, Maria ab his omnibus intercessione nos liberat et defendit, la pone como de S. Bernardo Carolus Van. Horn. Cornucop. Concion. Sacrar. Btæ Mariæ Virg. Conc. 18, longe ante med. pag. mihi 172, col. 2, in fine et conc. 19, pag. mihi 186, col. 1.

(*) NOTA SEGUNDA.

El punto de Doctrina que promete el Exordio, no se halló por desgracia en el original, y podrá suplirse por el que sobre el mismo lugar se lee en la obra predicable del Ilustrísimo Cartagena, y otros que lo tratan con toda erudicion y propiedad.

NOTA TERCERA.

Era de desear saliesen á luz los oficios que propios y enteros compuso á la Divina Pastora el mismo Venerable Padre Cádiz, y se presentaron á la Santa Sede para su aprobacion que está pendiente en aquella Curia desde el año de 1796 = Vale.

JESUS, MARÍA Y JOSEF.

SERMON

DE LA

PURISIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA,

QUE EN LA IGLESIA COLEGIAL

DE XEREZ DE LA FRONTERA

PRESENTE EL ILUST.[MO] *AYUNTAMIENTO*

EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1793

PREDICÓ

EL M. R. P. Fr. DIEGO JOSEF DE CÁDIZ, DEL ÓRDEN de Capuchinos de la Provincia de Andalucía, y Misionero Apóstolico de Propaganda Fidé.

OBRA PÓSTUMA.

SEVILLA: CON LICENCIA:

IMPRENTA DE PADRINO. 1818.

Deus, (est) qui precinxit me virtute, et possuit inmaculatam viam meam. Et qui perfecit pedes meos::: super excelsa statuens me. Psalm.

NOTA DEL EDITOR.

Este discurso lleno de erudiccion y eloqüencia en elogio de la Concepcion Purísima de la Santísima Vírgen María, se halló en esqueleto ó borrador tal como se presenta por satisfacer piadosos deseos. Es digno de sentirse que su sabio y venerable Autor, no lo hubiese dexado con la estencion y perfeccion que lo pronunció á un Auditorio inmenso; pero sus continuas tareas Apóstolicas, y al fin su anticipada muerte le privó de concluir éste y otros papeles interesantes que se hallan entre la multitud de sus escritos dignos por su utilidad de la luz pública y aprecio general.

ALABADA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Gratia Dei sum id, quod sum, et gratia ejus, in me vacua non fuit. Por la gracia de Dios, soy lo que soy, y en mi su gracia jamas estuvo ociosa. *S. Paul. 1.ª ad Corintioc. cap.* 15. ℣. 10.

Señor Ilustrísimo.

Si Dios nuestro Señor para hacer manifiesto á todos su poder, y las inmensas riquezas de su bondad, diré con el Apóstol llamó (1) y traxo á su conocimiento y gracia, no solo á muchos de los ingratos judíos, sino aun de los bárbaros gentiles; preparando asi para su gloria, á los que como vasos de ira, eran merecedores del castigo y dignos de eterna reprobacion. Si evidenció su irresistible poder en hacer de las piedras de los mas obstinados pérfidos hebreos, hijos verdaderos en espíritu de Abrahan, y del Pueblo págano su enemigo, una porcion amada y heredad suya: y si nos hizo patente su misericordiosa bondad en formar para sí de estos dos extremos tan distantes una gente escogida y santa, y un Pueblo de adquisicion y sacerdocio real porque quiso, que donde habia antes abundado el delito, alli sobreabundase la gracia; quanto mas debemos admirar su poder y bondad, en la formacion y santificacion de aquella pura criatura, que entre las demas merece los honores de primogenita, y la excelencia de haberla concebido el Altísimo en su pecho, y dado á luz por sus divinos labios. *Ego ex ore altissimi prodivi primogenita &c.* (2) De aquella que siendo el negocio de todos los siglos, la obra por antonomacia del Excelso, el mayor de sus prodigios, la maravilla, compendio de sus maravillas, y el objeto de sus primeras divinas atenciones, habia de ser amada

---

(1) *Rom.* 9. 22. (2) *Ap. Sera Liban. Marian. tom.* 1. *lib.* 1. *cap.* 13. *núm.* 69.

sobre todas las criaturas, bendita entre todas las mugeres, y llena de la gracia mas que todos los escogidos? De aquella, que habia de ser hija singular del Eterno Padre, Madre verdadera del Eterno Hijo, y Esposa dilectísima del Espíritu Santo; el Trono, la Silla, y Real Casa de Dios, en quien toda la plenitud de la Divinidad, se habia de complacer de habitar corporalmente, para que fuese como lo fue el complemento de la Santísima Trinidad? De aquella en fin, que habiendo de ser figura perfecta y verdadera de la espiritual deificada humana substancia de su Divino Hijo, habia de ser su coadjutora en la humana Redencion, Reparadora del mundo, Restauradora de las ruinas de los Angeles, causa de nuestra eterna salud y alegria, principio de nuestra felicidad, y Madre de la Divina gracia? Esta es, Señor, María Santísima nuestra dulce Madre y Señora, y su inmaculada Purísima Concepcion en gracia, una obra propia del poder, bondad y sabiduría de Dios, que asi como en otro tiempo, sacó á los entes del ser de la nada, que antes eran, mandó á la luz que naciese de las tinieblas, como de un término, *à quo*; ó del qual: y hace nacer la flor de entre las espinas, asi dispuso el Omnipotente fuese única entre las hijas, Reyna entre las hermanas, escogida y sin igual entre todas las criaturas, su purísima Madre, y nuestra ínclita Patrona.

En efecto, ni la piadosa liberalidad de los hebreos en ofrecer sus mas preciosas alhajas para la obra del Santuario, ni la celestial sabiduria de Beseleén y Ooliad para la construccion del Tabernaculo, ni la generosa magnanimidad de David, Salomon y Zorobabel; de aquellos para la edificacion del Templo, y de éste para su renovacion, es suficiente á darnos una cabal idéa del poder, sabiduria y bondad de Dios en nuestro caso. Pero á que hablo del poder, bondad y sabiduria de los hombres, quando, ni la sabiduría de Dios en la creacion de los Angeles, ni su bondad en la formacion del hombre, ni su Omnipotencia en la creacion del Universo, nos es tan admirable, como la Concepcion en gracia de María Santísima mi Señora! Si; era esta como predestinada para Madre suya, la que el inmortal divino Asuero, amó mas que al resto de sus escogidos: era la hermosísima hermosura de todas las hermosuras. *Pulcherrima, pulcritudo, pulcritudinuum*, que dice Gregorio Nicomediense,

que (1) *concupivit Rex decòrem suum &c.* Y era aquella preciosa margarita de todo el Universo segun el modo de hablar de los Santos Padres, por la qual no solo crió el Señor todas las cosas: *propter sapientiam creavit Deus cœlum et terram, hoc est amore intemeratæ Virginis, quæ est mundi sapientia.* (2) Y las entregó al hombre, sino que se le dió tambien con ellas á si propio. Qué poder! qué sabiduria! qué bondad de Dios con María! qué bien lo expresa la dulcísima Señora, quando dice: *fecit potentiam in brachio suo!* Empeñó sin duda todo el poder de su divina Omnipotencia para formarla Pura, Santa y Perfecta, qual á su grandeza correspondia y era conveniente para los fines á que la destinaba.

Ó quanta seria la gracia con que en atencion á estos dos altísimos respectos la enrriqueceria! Si esta se nos da ó bien segun es del divino beneplacito, que eso quiere decir segun los expositores, *unicuiquè nostruum data est gratia secundum mensuram donationis Christi,* (3) no con relacion a nuestro mérito; ó bien con relacion al destino á que somos enviados, como afirma mi S. Bernardino de Sena con la comun de los Teologos y Padres: y si esta gracia suele darsenos mayor ó menor, segun es mayor ó menor nuestra aptitud y capacidad para ella, conforme á la doctrina del P. S. Gerónimo (4) Con quién ha sido Dios tan liberal como con su Madre? á quién predestinó para tan alta dignidad? ni quién fue tan medida para la gracia y para sus gloriosos fines como esta Santísima Señora? No puede sin incurrirse en la nota de impiedad, dudarse de esta constantísima verdad que fue inmensa, que fue incomprehensible, y que fue inefable para nosotros esta gracia, se le dió una gracia, asi en la intensiva como en lo extensiva, ilimitada y como infinita, *infinitum est discrimen*, dice un Santo Padre, hay una distancia como infinita entre la gracia y méritos de la Madre de Dios, á la del resto de los Santos &c. Gracia en mi Sra. que no obstante de no atender Dios á

(1) *Galatinus de Alcant. lib. 7. c. 2. ap. Sera Lib. Marian. tom. 1. lib. 1. cap. 20. núm. 133. pág. 129. col. 1.* (2) *Ephes. 4. 7. vid. Alap. hic.* (3) *Ap. Alap. ubi supra.* (4) *Eclesiást. 1. 8.*

la correspondencia de aquel, á quien le concede la primera, como motivo para darsela tuvó en la Santísima Vírgen la singularidad de haber llenado todos los números de ella, y de todas sus causas, eficiente, que es Dios material y formal, que es la misma gracia, y final ú objetiva, que es el fin para que se le concedia.

Fácil es de creerse si reflecionamos bien las palabras del Apóstol, que rigen esta oracion. *Gratia Dei &c.* En ellas afirma S. Pablo, que le fue dada una gracia abundantísima, y asegura que fue pronta y fiel su correspondencia, tratando de esta gracia, no declara quanta fuese, solo dice, que todo quanto en el habia era efecto de ella. *Gratia Dei, sum id, quod sum:* que era un don gratuito del Señor, que sin atencion á su demerito, le habia escogido para vaso de eleccion, para hacer obstentacion de su liberalidad, y proporcionarlo con ella para el Apostolado: *Gratia Dei: sum id quod sum &c.*

Si dixo esto el Apóstol para nuestra admiracion y para que alabemos la bondad de aquel Señor, que sin hacernos á los demas agravio, fue con él tan misericordioso y liberal: añade tambien para nuestra edificacion y exemplo, que él supo serle tan agradecido, le correspondió tan fielmente y procuró hacer un uso tan perfecto de esta gracia, que ni un solo instante la tuvo ociosa, vacia ni esteril &c. *Et gratia ejus in me vacua non fuit.*

Muy á proposito me parecen estas expresiones de S. Pablo, para hablar algo de la gracia verdaderamente inmensa de mi Señora la Santísima Vírgen María, en el mas tierno y amable de sus Misterios, su Purísima Inmaculada Concepcion, digno objeto de nuestras atenciones en estos dias, de nuestra religiosísima piedad en este Santo Templo, y de nuestras justas veneraciones en la católica Iglesia. Yo me persuado que la Santísima Inmacula Madre de Dios, para expresarnos algo la gracia inefable con que fue en aquel primer instante enrriquecida y adornada, nos dice: *Gratia Dei, sum id, quod sum:* es gracia ilimitada, por que es indefinida &c. *Sum id quod sum*, añade, *et in me vacua non fuit:* no fue en mi inútil, esteril, ó sin fruto esta gracia: no la tuve ociosa, respondí á ella, llené sus fines, cumpli todos los designios del que me la dió tan abundante; *in me vacua non fuit:* Estas son las dos cosas que paso á demostrar brevemente en este rato, dividiendo en otras tantas partes mi oracion. En la pri-

mera que fue inmensa la gracia de mi Señora en su Purísima Concepcion. En la segunda que desempeñó ó cumplió perfectísimamente todos los fines de esta gracia: *et gratia ejus, in me vacua non fuit.* Una gracia inmensa dada á nuestra Señora en su Concepcion y fielmente correspondida es todo lo que tengo que decir si me prestais vuestra atencion. Mas antes oid un breve punto de Doctrina cristiana analogo al dia.

Primero, los efectos que causa en nosotros la gracia, la auxiliante nos da luz para conocer el mal de la culpa y sus castigos, y el bien de la penitencia y su necesidad: La concomitante, ayudandonos para el bien obrar: La santificante, librandonos de la culpa y haciendonos hijos adoptivos de Dios &c. Segundo, y los frutos: La gracia santificante es la raiz del mérito de nuestras buenas obras, y es la semilla de la Bienaventuranza, por que á la gracia sigue la gloria: *gratiam, et gloriam dabit Dominus &c.* Que por eso se llama esta Corona de justicia, dice el P. S. Agustin. Pidamos al Señor la gracia para mi acierto y vuestro fruto, por los méritos de esta misma Señora, saludándola antes devotamente......*Ave María.*

PRIMERA PARTE.

Señor: Si dixo con verdad el sabio Eclesiastes (1) *cunctæ res dificiles, non potest eas homo explicare sermone*, aun hablando de las materiales, y que por serlo son objeto proporcionado á nuestra inteleccion, fuerza es inferir que es para nosotros inefable la gracia de María Santísima nuestra Señora en su Purísima Concepcion, fue en la realidad una gracia inmensa, no se determina, no se dice quanta sea. *Gratia Dei sum, id quod sum:* Esta inmensidad puede colegirse: 1.° con respecto al dante: 2.° ó en atencion al recipiente.

1.° El dante es Dios, aquel de quien dice David, en el salmo 144. (2.) *aperis tu manum tuam, et imples omne animal be-*

(1) *Psalm.* 144. ℣. 36. (2) *Eccl.* 40. 17.

nedictione. Y extendida la gracia de mi Señora en él, parece induvitable, le seria dada en inmenso grado; por que fue esta Santísima criatura el empeño de su Omnipotencia, y el objeto de su amor: *gratia sicut paradisus in benedictionibus*, (1) que lo fuese de su Omnipotencia la misma Señora lo declara quando dice: *fecit mihi magna, qui potens est*; (2) sobre cuyas palabras dice S. Agustin: *qui potens es, quia credi potens ejus potentia, potentem confessa est, sed quanta, aut qualis comprehendi non potest*, y Cayetano expone (3) *et hæc, tamquam explicabilia, sigilatim hoc unico nomine cuncta comprendit, qui potens est.* (4) O quanta seria esta gracia, quando para comprehenderla recurre mi Señora á la Divina Omnipotencia, *confessa est potentiam, discutere non presumpsit, quia sciri non convenit, quanta est, quia infinita est*, dixo S. Agustin. Y si S. Pablo tratando de la que le fue dada en su Conversion, aseguró ser tanta, que *non licet homini loqui.* (5) ¿Qué podrá decirse de la de nuestra inmaculada Santísima Reyna? trataba el Señor de construir un Templo, un Tabernaculo, un Propiciatorio y un Altar para sí, y para su recreo &c. &c. Y sin duda dispuso, fuese con inmensas ventajas mas perfecta y recomendable, que el fabricado por los Gaditas y Rubenitas &c., del que afirma la Sagrada Historia, (6) *edificaverunt juxta Jordanem infinitæ magnitudinis Templo*, (7) en el que se habia de dignar habitar y comunicarse á nosotros.

Mucho hace un poder infinito empeñado en desempeñarse, ¿ pero qué no hará una Omnipotencia enamorada? El amor que Dios tuvo y profesó desde *ab eterno* á esta Santísima criatura, ninguno ignora, excedió al que tuvo y tiene al resto todo de sus criaturas &c. *Sexaginta sunt reginæ, et octoginta concubinæ, et adolescentularum non est numerus: sed una est columba mea, una est perfecta mea, una est genitricis suæ electa*, (8) ó mejor Di-

---

(1) *Luc.* 1. 49. (2) *S. Agust. in Exposit. huj. cantic. vid. Abreu. in suo op. sup. verb. Virg.* 4. *vers. cantic. cap.* 1. *fol.* 147. *col.* 1. *lit. b.* (3) *Silveyra in Evg. tot.* 1. *lib.* 1. *cap.* 7. *quæsit.* 6. *núm.* 15. *pág.* 177. *col.* 1. (4) *In cap.* 1. ℣. 49. *Luc.* (5) *Silveyra ibid.* (6) 2. *ad Cor. Paul. cap.* 12. ℣. 4. (7) *Josue* 22. 10. (8) 2. *Paralip.* 29. 1.

ligit Dominus portas Sion, super omnia tabernacula Jacob. (1) Fue esta, aquella porcion de tierra que bendixo el Señor como propia suya: *Benedixti Domine terram tuam.* Para que produxese aquel bendito fruto deseado de todas las gentes; que habia de poner fin á la captividad de Jacob y su Pueblo, fue aquel sagrado monte, *in quo beneplacitum est Deo, habitare in eo.* Esto es, *propter abundantiam gratiæ divinæ*, dice nuestro Lyra. (2) Fue aquella misteriosa Ciudad que adornada como riquisima Esposa, y llena de claridad vió el Evangelista S. Juan, que descendia del Cielo, y era por el mismo Dios dada á la tierra, dice S. Antonino de Florencia, (3) de la qual afirma el Evangelista, que tenia la claridad de Dios, *habentem claritatem Dei.* (4) Y por fue por último aquella única, escogida de toda la masa de la humana naturaleza, que *concupivit Rex decorem suum &c.* Por que la asimiló tanto á su Divino ser y perfecciones, que no dudó decir el Docto Gerson, (5) *hæc est species, et imago pulcherrima, et conformata, et assimilata Divinæ Trinitati; quæ per gratiam est idipsum, quod Deus per naturam*: es en efecto, *imago bonitatis illius.* (6) Si ahora me preguntarais, quanta es la gracia de mi Señora en aquel su ser primero, no dudaré responderos para expresar de una vez su inmensidad: *Emanatio quædam est claritatis Omnipotentis Dei.* (7) *Maria ipsa emanatio quædam, sincera est Omnipotentis Dei.* (8) No me culpeis de arrojado que yo sé dixo mucho mas el Beato Alano de Rupe, quando escribió: (9) *Ipse Deus, et Dei filius, propter unionem voluntatis et spiritus, anima Virginis nuncupatus sit.* Tanto le dió, por que como Omnipotente pudo, y por que amando-

---

(1) *Psalm.* 86. ℣. 2. (2) *Psalm.* 67. ℣. 17. (2) *Lyra ap. sera. Liban. Marian. tom.* 1. *lib.* 1. *cap.* 4. *núm.* 10. *pág.* 8. *col.* 1. (3) *S. Antonin. part.* 4. *tit.* 15. *cap.* 3. *parr.* 2. (4) *Apocal.* 21. ℣. 11. (5) *Gerson. trat.* 2. *sup. Magnific. ap. sera. ibid. tot.* 1. *lib.* 1. *cap.* 3. *núm.* 8. *pág.* 7. *col.* 2. (6) *Sapient.* 7. ℣. 27. (7) *Ibi.* ℣. 25. (8) *S. Bernardin. Sen. tot.* 3. *serm.* 1. *art.* 1. *cap.* 3. *ap. sera. Liban. Marian. lib.* 1. *cap.* 6. *núm.* 25. (9) *Ap. sera. ibid. tot.* 1. *lib.* 2. *cap.* 5. *núm.* 227. *cap.* 313. *col.* 1.

la sin igual quiso enrriquecerla sin semejante, para que en su elogio se cantase. *Nec similem vissa est, nec habere sequintem*, pudiendo la misma Señora concluir, *singulariter ego sum.*

2.° Pero si el Divino dador de tanta gracia procedió asi con su única dilecta, de suerte que de las dos premisas, *potuit voluit*, podamos inferir por conseqüencia con los Santos y Doctores, *ergo fecit*, argumento de que se valió tan oportunamente mi venerable doctor Sutil, para que alabemos á Dios por grande y magnifico con María nuestra Reyna, confesando fue inmensa la gracia con que en su Purísima Concepcion la ennobleció, igualmente nos excitará á estos afectos la consideracion de esta inmensidad de gracia, atendida en la dichosísima recipiente, por que esta con su capacidad y con su mérito, era término proporcionado para tanto favor y honor. Oid como en el elogio de la misma Señora se explica la divina Sabiduria: *altitudinem Cœli, et latitudinem terræ, et profundum abissi, quis dimensus est*? ó mas claro, quanta fuese esta capacidad se denota algun tanto en el *girum Cœli circuivi sola, et profundum abissi penetravi*, mayor que el Cielo, *quia quem Cœli capere non poterant, tuo gremio contulisti*: mayor que el universo, *quia quem totus non capit orbis, in tua seclausit viscera factus homo &c.* (1) inmensa su capacidad, por que se cumplió en la Señora lo de *mulier circumdabit virum* de Isaias. (2) Sobre lo que dice mi serafico doctor S. Buenaventura, que una cosa inmensa no cabe sino en un vaso inmenso; y de aqui deduce, que fue inmensísima su gracia original &c.

¿Qué nos detenemos en llamarla llena de gracia &c.? Oigamos á su devoto S. Pedro Damiano, (3) *rivus gratiarum inefabiliori modo super venit in Virginem, quam tota Divinitatis plenitudo, sine mensuræ discretione perfudit, ut totam caperet, qui fecit totum.* Que capacidad no tendria para la gracia, la que sola pudo decir. *In plenitudine Sanctorum detentio mea.* (4) Que inmensa en su Concepcion, quando de esta Señora se nos

---

(1) *Eccl.* 9. 2. (2) *Ap. sera. Liban. Mar. lib.* 1. *cap.* 7. *núm.* 28. *pág.* 21. *col.* 1. (3) *Eccl.* 24. ℣. 16. (4) *Psalm.* 86. ℣. 1.

dice por David. *Fundamenta ejus inmontibus sanctis*, (1.) cuyas palabras expone S. Bernardo, *quemaa modum Dei perfectiones sunt infinitæ, et omni captu superdores: sic cœlestes gratiæ, et virtutes Mariæ.*

Pero qué argumento mas claro de su inmensa capacidad para la gracia, que el mérito de su estupenda gloriosa maternidad? No digo que mereció esta inefable dignidad, como ni aquella primera gracia; si, que al haberla Dios escogido para Madre de su unigenito humanado, parece es consiguiente la previniese con una gracia proporcionada á tan sublime excelencia, siendo tal, que como dice S. Anselmo, *major sub Deo nequit inteligi*; y que en fin todas se las diese el Soberano Hacedor en grado eminentísimo con respeto á ella, por que esta gracia la hacia como merecedora de todas. Fundado en este certisimo principio no dudaré aplicarle la expresion del profeta Zacarias, (2) *educet lapidem primarium, et exequabit gratiem gratiæ ejus.* Sobre las que el gran canciller de Paris Gerson, se explica asi, en elogio de María, (3) *hæc est species, et imago pulcherrima, et conformata, et assimilata Divinæ Trinitati, quæ per gratiam est idipsum, quod Deus per naturam.* Que oportunamente podrá añadir mi S. Bernardino de Sena, (4) *oportuit Mariam elevari ad quamdam æqualitatem divinam, per quamdam quasi infinitam perfectionum, et gratiarum, quam æqualitatem creatura, numquam experta est.* Altamente y al intento Arnoldo Carnotense: añade, *una est, Mariæ, et Chisti caro, unus Spiritus, et Filii gloriam, non tam conmunem judico, quam eamdem.* (5) Concluyendo Pedro Blesense, *conceptio futuræ Matris Christi fuit quasi originalis conceptio Christi.* (6) Qué gracia tan inmensa! quién podrá explicarla! ó quien comprehenderla! de una vez Dios y sus Angeles parece que con admiraciones la encarecen: *mirantur*

---

(1) *S. Bernard. ap. sera. ibid. lib. 2. cap. 9. núm. 258. pág. 381.* (2) *Zac. 4. 7.* (3) *Gerson. ubi supra.* (4) *S. Bernardin. Sen. tot. 1. serm. 61. cap. 72. ap. sera. ibid. tot. lib. 1. cap. 1. pág. 4. núm. 4.* (5) *Arnoldo Carnot. ap. sera lib. cap. 3. núm. 12, pág. 9. col. 1.* (6) *Petr. Blesens. ap. Sera lib. 1. cap. 5. núm. 19.*

Deus, et Angeli Matrem Domini Cœlique Reginam, mox futuram, et in his erumpunt vocibus admirationis, et laudis. ¿Quæ est ista? ¿Qué sube del desierto del mundo derramando delicias y recostada sobre los brazos de su amado? asi la elogia su Devoto Amadeo, (1) baste ya, y no puede decirse, ó mas bien no podrá decirse por María mi Señora. *Gratia Dei sum id &c.* Mas ahora es del caso una oportuna moralidad.

MORALIDAD.

Ojalá supiesemos nosotros ó nos parasemos á conocer el bien imponderable que nos hizo el Todopoderoso en la gracia de nuestra vocacion á la Fe, ó á la Santa Iglesia, en que *non fecit talitèr omni nationi*, que asi apreciariamos mas esta gracia, que sin méritos nos fue dada en el Santo Bautismo, é igualmente en el Santo Sacramento de la Penitencia, quando dignamente le recibimos &c. Y no la pondriamos á riesgo, ya de perderla por la temeraria curiosidad, ó ya que de que sea inutil, ó muerta con nuestra vida deprabada, perversas costumbres &c. Ojalá reflecionasemos el amor y bondad de Dios en la de nuestra no merecida justificacion, por la qual fue necesario se derramase la sangre de todo un Dios hombre: *sine sanguinis efusione, non fit remissio &c.*, que de ese modo procurariamos conservar tanta gracia, ya con la precisa fuga de las ocasiones, y detextacion de las culpas, y ya con nuestra constante necesarísima penitencia y correspondencia á ella &c. Y ojalá nos proporcionasemos nosotros para nueva y mayor gracia segun se nos intima por David, con estas palabras: *Dilata os tuum, et implebo illud*, (2) que asi lograriamos, *ut addatur gratia capiti nostro*, lo qual es consiguiente al buen uso, que se hace de las gracias, que misericordiosamente se nos conceden &c., segun aquello del Espíritu Santo. *Omni habenti dabitur, et abundavit*, al contrario, al que ingrato la despreciare, *et quod habet auferetur ab eo &c.* (3) Oigamos pues algo, en órden á esta fiel correspondencia en nuestra amabilisima Señora la Santísima Vírgen María, que para nuestra en-

---

(1) *Amadeus de laud Christipar. hom. 2. ap. Sera ubi supr. lib 1. cap. 10. núm. 40. pág. 32. col. 1.* (2) *Psalm. 80. ℣. 11.* (3) *S. Luc. cit.*

señanza nos agrade: *et gratia ejus in me vacua non fuit*, que es lo que brevemente os debo demostrar en la

SEGUNDA PARTE.

Exponiendo estas palabras el P. S. Gerónimo dice: *gratia ejus in me vacua non fuit id est non fuit sine fructu, sicut ille qui talentum Domini defodit in terram,* (1) *non fuit inanis, idest otiosa*, dice Alapide, (2) fue una gracia eficaz, por que á ella siguió la mas pronta correspondencia. 1.º En el uso mas exâcto y perfecto. 2.º Y fue una gracia utilísima, fecunda de opimos abundantes frutos.

1. El buen uso de la gracia podemos decir, que consiste ya en obrar con toda la eficacia, virtud y perfeccion, que ella en sí tiene, y ya en el acrecentamiento de su mérito y de sus grados; por que asi parece se nos indica en la misteriosa parabola de los talentos, segun aquello del Espíritu Santo: *particula boni doni non te prætereat,* (3).

Traigamos á la memoria lo que de la inmensa gracia de mi Señora en su Concepcion Inmaculada habemos considerado y reflexando, que ella la sublimó á grado tan eminente, que la colocó en lo sumo de todos los bienes, y la mas inmediata á Dios de todas sus criaturas, como enseña mi serafico Doctor, colegiremos la actividad y eficacia de su pronta y fiel correspondencia á ella &c. Esta gracia la transformó toda en el que se la daba &c., y no siendo ella substancialmente distinta de la caridad, como enseña mi venerable sutil Maestro, no queda duda, que desde luego desde aquel primer instante con toda su virtud amó al Señor &c. Oigamos á su devoto Amadeo. *Facta extra se Virgo sui què obligata prægaudio, adhæsit cor Dilectissimo Patris, et conglutinata Deo in illam tota efferebatur, in cujus amoris inmensitate tota reffundebatur.* (4) Y en tanto grado esto que no dudó añadir Novarino: *tota incharitatem inmigrasse, visa est Virgo, ut nil aliud videretur esse nisi charitas* (5). De no ser asi le faltaria lo que al Bautista en su santificacion, á Pablo en su conver-

---

(1) *S. Gerónim. sobre este lugar del Apostol.* (2) *Eclesiast. lugar citado.* (3) *Amadeus qui supra.* (4) *Novarinus de laud. Virg. serm.* (5) *S. Ped. Dam. Serm. Virg.*

sion, y á los Apóstoles en su primera vocacion, que fue el mas pronto uso de la gracia &c. Y esto parece repugna, segun aquella sentencia de S. Pedro Damiano: ¿ *Quid sanctitatis, quid justitiæ, quid perfectionis singulari huic Virgini deesse potuit, quæ totius Divinæ gratiæ carismate plena fuit &c.* ? (1) Los Angeles pudieron merecer, y por consiguente peçar en el primer instante enseña la Escuela Escotista &c. &c. *Particula boni doni nonte pretereat.*

Y ved aqui su induvitable aumento en ella y en su mérito. En los justos se canoniza adquirir quatro talentos con dos, ó diez con cinco, se aplaude llegar con uno, á diez, ó cinco. (2) En lo que se significa la perfeccion, que con aquella gracia consiguen, correspondiendo y usando bien de ella en toda la vida &c. No asi nuestra Señora, pues obrando desde aquel instante con todo el lleno de la gracia redobló en él, el tanto de ella y de su mérito, y asi sucesivamente en todos los instantes de su vida, como afirman diversos Teologos, y varios Escritores &c. Ni carece de simil en la Divina Escritura, pues vemos en la parabola referida, que al que con una moneda adquirió diez, le fue dado el cargo sobre diez Ciudades, y en efecto si dixo S. Gerónimo: *In Maria totius gratiæ, quæ est in Christo plenitudo venit, quamquam aliter.* (3) Ya se sabe que Jesus *proficiebat ætate sapientia, et gratia apud Deum et homines.* (4) Lo qual se entiende no de la gracia habitual, si de la actual, operativa y práctica, por que no era capaz de otra, el que desde el punto de su Santisima Encarnacion la recibió toda. (5) Mas en nuestra Señora no hay duda que *proficiebat sapientia, et gratia &c.* de modo que puede decir al intento. *Fluvius meus apropinquavit ad illam.* (6) *O Santa, et sanctis sanctior, et omnis sanctitatis santissime thesaure!* Exclamaré con el Beato Andres Cretense, (7) concluyendo con añadir *Maria semper proffecit, quad meritum et quod ad gratiam, novis, Jupiter, in sublime crecens gratiarum acessionibus* (8)

2. Gracia tan activa y oficiosa, no podia menos de ser utilísima y fructuosa para otros, y en efecto lo fue para el Cielo y

(1 y 2) *Serm. que sirve en el oficio de este dia.* (3) *Luc. cap.* 3. (4) *Andres Cret. sem. Virg.* (5 y 6) *Idem loc. cit.* (7 y 8) *Del mismo citado.*

para la tierra: para el Cielo: *Ego feci in Cœlis, ut oriretur lumen indeficiens*: para la tierra: *et sicut nebula texit omnem terram* (1).

Ego in altissimis habitavi: S. Anselmo. *Omnia, quæ in cælo sunt per glorifationem tuam inestimabiliter decorantur*, (2) San Vicente Ferrer dixo: *In instanti, quo concepta fuit Virgo, eodem Hierarchias Cœlestes omnes, vehementer in Cœlo, ut festis maximis solet, jubilasse*: (3) y el P. S. Bernardo: *sicut ad remedium, et negotium sæculorum respiciunt, qui in Cœlo sunt, qui in Purgatorio::: qui sunt in Cœlo ut restaurentur, qui in Purgatorio ut eripiantur*: (4) S. Agustin: *tu Maria in cœlestibus regnis, et Regis cubiculo beatitudinem gemmis, ac margaritis ornata asistis*: (5) y Ricardo á Santo Laurencio: *virtutes Mariæ deliciæ sunt, quia non solum homines, et Angelos, sed etiam divinos provocabant aspectus* (6).

Para la tierra &c., aqui parece es del caso el *invenisti gratiam apud Dominum*, que le dixo el Angel, sobre cuyas palabras dice el Doctor Meléfluo: ¿*Invenisti gratiam: quantam gratiam*? ¿*gratiam plenam, gratiam singularem*? ¿*singularem, an generalem*? *utramque sine dubio, quia plenam, et eò singularem, quo generalem &c.* (7) Alano de Bari, *Maria fons hortorum est, quo universi rigantur, flores Ecclesiæ, et per universum despersæ congregationes*, (8) y alli mismo otra autoridad notable, *ipsa autem est generale baptisma peccatorum, quantùm ad veniam, justorum, quantùm ad gratiam, et evolantium quantùm ad gloriam* (9).

Mi Serafin Bentura: *gratia Mariæ coligit malos, impinguat bonos, liberat universos*: (10) S. Bernardo: *illi datum est, omnia posse in Cælo, et in terra, et facere, quidquid animo suo collibuerit*: (11) S. Anselmo: *Cælum, sidera, terra, flumina, dies, nox, et quæcumque humanæ potestati, vel utilitati sunt obnoxia, inamisum decus, sese gratulantur Domina per te, quodam modo resucitata, et*

---

(1) *Eclesi. lib. y cap. cit.* (2) *S. Anselm. serm. Virg. &c.* (3) *S. Vic. Ferr. serm. de Concep. circa finem.* (4) *S. Bernard. super misus est.* (5) *S. Agust. cit. Ricard. serm. cit.* (6) *Del mismo.* (7) *Alan. de Bari. serm. Virg.* (8 y 9) *sigue el mismo cit.* (9) *S. Buenav. serm. Virg.* (10) *S. Anselm. ya cit.* (11) *Idem qui supra.*

nova ineffabili gratia donata, invenisti gratiam. (1) Que cierto es, *et gratia ejus in me vacua non fuit.* Que diré ya, diré y concluiré con S. Pedro Damiano: *de Maria nil aliud possumus dicere, nisi quia gloriosa dicta sunt dete, et gloria Dei* (2).

MORALIDAD.

Ah! si en nosotros hubiese esta fidelidad á la gracia &c. *hortamur vos ne in vacuum gratiam Dei recipiatis,* (3) de modo que no malograsemos parte alguna de ella: *particula boni doni non te pretereat*; qué otra seria de lo que es nuestra vida, y qué copiosa la misericordia de Dios con nosotros! &c. Si fuese otro nuestro fervor, nuestra exâctitud y vigor en obrar con la que freqüentemente se nos da: que conociesemos la obligacion en que nos pone: *da Altissimo, secundum datum ejus,* (4) *id est, secundum quod tibi dedit,* dice Alapide. (5) Ya seria otro nuestro mérito, y el aumento de la misma gracia; por que *omni habenti dabitur, et abundavit &c.*

Para la deprecacion, y segun los Santos Padres: *gratia Matris Dei, fuit proinde penè infinita, de cujus redundante totus habet mundus &c.* (6) Conforme á lo que en elogio de esta Purísima Reyna le aplica la Iglesia en este dia, tomado del libro de la Sabiduria: *in viis justitiæ ambulo, ut ditem diligentes me, et tesauros eorum repleam: qui operantur in me,* (7) *non peccabunt, qui elucidant me, vitam eternam habebunt*: y en otro lugar: *in me omnis fons viæ et veritatis, omnis spes vitæ et virtutis, transite adme, qui concupiscitisme, et à generationibus meis implemini,* y por S. Juan: *data est mihi omnis potestas in Cœlo et in terra*: para el remedio de todas las necesidades espirituales y temporales, presentes y futuras &c.

Si Purísima Vírgen María, vos sois Madre del amor hermoso, del conocimiento, del temor y de la Santa Esperanza; ó mas bien, *tu gloria Jerusalem, tu letitia Isrrael, tu honorificentia populi nostri*: derramad sobre este reyno que se gloria de tu patronato una gracia tal, que sea prenda segura de la gloria.

F I N.

(1 y 2) *S. Ped. Dam. cit.* (3) *S. Pau. 2.ª ad Corint. cap.* (4) *Sab lib.* (5) *Alapide sobre este lugar citado.* (6) *Varios Santos Padres citados por sera. Lib. Marian. cap. y V. citados.* (7) *La Sabiduria Eclesiast. y Judit. dist. cap.*

